

**CORRESPONDE:
EXpte. N° 0107/14**

El HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

COMUNICACIÓN

El HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE solicita al Departamento Ejecutivo que mediante el área correspondiente, se sirva informar respecto del funcionamiento del Programa Envión, lo siguiente:

1. Fecha de la puesta en marcha del mismo en lo referido a 2014.
2. Nómina de profesionales contratados para su funcionamiento y formas de selección.
3. Actividades desarrolladas y cantidad de jóvenes que integran el mencionado Programa.
4. Mecanismo de cobro por parte de los beneficiarios.

SALA DE SESIONES, 24 de julio de 2014.-